

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVA

OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD

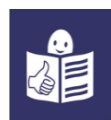
Desarrollado en el artículo 3 de los Estatutos Sociales



Grupo Lince Asprona, S.L.U. es un Centro Especial de Empleo donde trabajan más de 530 personas con discapacidad.

“Favorecer el acceso al trabajo y facilitar empleo a personas con discapacidad ostentando la titularidad de uno o más Centros Especiales de Empleo, constituidos al amparo de lo dispuesto en el ¹art. 42 de la LISMI, cuyo objeto principal constituya la realización de trabajo productivo participando regularmente en operaciones de mercado y cuya finalidad consista en asegurarse un empleo remunerado y la prestación de los servicios de ajuste personal y social que requieran sus trabajadores con discapacidad, como medio de integración del mayor número de ellos en el régimen de trabajo normal u ordinario. El desarrollo del fin u objeto anterior comprende la realización de cualquier actividad o negocio mercantil, y en especial los siguientes: [...].” (ver art. 3 de los Estatutos).

NORMATIVA BÁSICA DE APLICACIÓN



Este conjunto de normas regulan la actuación de Grupo Lince.

- Real Decreto Legislativo 1/2010, del texto refundido de la Ley de sociedades de capital.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, del texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Real Decreto 2273/1985, Reglamento de los Centros Especiales de Empleo.
- Real Decreto 1368/1985, que regula la relación laboral de carácter especial de los minusválidos que trabajen en los Centros Especiales de Empleo.

¹ La Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos, LISMI, fue derogada por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Los artículos 43 y ss. contemplan la figura de los Centros Especiales de Empleo.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

ASAMBLEA GENERAL-SOCIO ÚNICO



FUNDACIÓN PERSONAS es la propietaria de Grupo Lince

El Socio único de Grupo Lince Asprona, S.L.U. es FUNDACIÓN PERSONAS, titular del 100% de las participaciones sociales de la Mercantil.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Gestiona y administra la empresa y está formado por las Asociaciones Fundadoras de FUNDACIÓN PERSONAS.

Es el órgano que gestiona y administra la Sociedad. Ejerce las funciones que le corresponden con sujeción a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico y los Estatutos de la Entidad.

| Consejo de Administración de Grupo Lince Asprona, S.L.U. | | |
|----------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------|
| Consejero | Cargo | Representación |
| ASPRONA-Valladolid | Presidente | Y por su designación: Manuel Fernández Alonso |
| ASPROSUB-Zamora | Vicepresidente | Y por su designación: Patricio Santana Galán |
| APADEFIM-Segovia | Secretario | Y por su designación: Maximino Viloria Castro |
| SPANIS-Palencia | Vocal | Y por su designación: Ana M ^a Bermúdez Ochoa |
| ADECAS-Guardo | Vocal | Y por su designación: Ana M ^a Vicente Fuentes |
| Consejero Delegado | Jesús Mazariegos Martínez | |

Al formar parte dichos Consejeros del Patronato de Fundación Personas, su perfil profesional y personal está disponible en la información de Transparencia de la mencionada Fundación.

CONSEJERO DELEGADO



Es el máximo responsable de dirigir la empresa y el jefe de personal.

Puede ejercitar todas las facultades atribuidas por los Estatutos Sociales al Consejo de Administración excepto las indelegables por Ley.

²**Consejero Delegado:** Jesús Mazariegos Martínez.

GESTIÓN Y VENTAS: Daniel Clavero asume la gestión ordinaria y la dirección comercial de Grupo Lince.



Donde veas esta imagen podrás ver comentarios en Lectura Fácil.

GRUPO LINCE ASPRONA S.L.UNIPERSONAL

CIF: B47468319

C/ Pilar Miró 1, 47008 Valladolid

Tlf: 983 225 125

Correo electrónico: grupolince@grupolince.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid al tomo 933, folio 143, hoja VA-12172.

Inscrita en el registro de centros especiales de empleo de Castilla y León con ref.: 47/67/01/JCL

² Los cargos de consejero delegado de Grupo Lince Asprona, S.L.U. y director general de FUNDACIÓN PERSONAS son ocupados por la misma persona física.